

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N.º 405 ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las trece horas del día diecisiete de julio de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortiz Andrade como Presidente; Erlinda Hándal Vega, Santos Rafael Alemán, Ana Lilian Vega Trejo, María Margoth Arias de Cartagena, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Óscar Augusto Figueroa Albanés, Edmidlia Guzmán de Crespín, Óscar Enrique Bonilla; Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y Alirio Edmundo Mendoza Martínez, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de la agenda;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación, juramentación e instalación de nuevos miembros de Junta Directiva;
5. Presentación de puntos críticos en la Operatividad de CENTA;
6. Varios.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue verificado el quórum con la asistencia de diez miembros Directivos Propietarios.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN No.404

Fue leída el Acta número 404 y fue aprobada con observaciones, en el punto diez que el informe de gestión al que se refiere dicho punto del acta sea modificado incorporando las observaciones hechas en esta sesión.

4. PRESENTACIÓN, JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

El Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade, procedió a presentar, juramentar y tomarles protesta a los nuevos miembros de la Junta Directiva señores: Dra. Erlinda Hándal Vega, en representación de CONACYT, Ing. Santos Rafael Alemán, en representación de B.C.R., Ing. Ana Lilian Vega Trejo, en representación del B.F.A. Una vez finalizada la juramentación quedaron instalados los nuevos miembros de la Junta Directiva en sus cargos.

5. PRESENTACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LA OPERATIVIDAD DE CENTA.

El Director Ejecutivo Ingeniero Alirio Edmundo Mendoza, presentó un análisis de los puntos críticos que afectan la operatividad del CENTA y además presentó el informe de gestión 2009-2014 que contiene las funciones básicas del CENTA, la organización, la nómina de la anterior Junta Directiva, los objetivos del informe, situación de la agricultura al inicio del período, marco de acción, acciones desarrolladas, logros en el período, desarrollo de la transferencia tecnológica, entre otros.

Los puntos críticos planteados se refieren: a) Presupuesto, b) Estructura Organizativa, c) Implementación de Escalafón y Recambio Generacional, d) Fortalecimiento Institucional, e) Reenfoco de la Investigación y Transferencia Tecnológica hacia la Agroecología, el cambio climático y la Agricultura Familiar, f) Formación de capital humano, g) Integración de la Investigación y Transferencia tecnológica, h) Articulación institucional con los sectores productivos de la Agricultura Familiar y empresa privada para la construcción de las agendas de investigación, i) Legalización de los terrenos.

Al respecto la Junta Directiva hizo los comentarios siguientes:

1. Que se cuenta con la información y los insumos necesarios, así como el personal capacitado para elaborar un diagnóstico que también contenga las metodologías para abordar cada tema o punto crítico.
2. Se sugirió incluir los resultados del PTA, relacionados con las patentes y productos desarrollados.
3. Deben existir dos planes: 1. Plan Operativo y 2. Plan estratégico. Definir hasta donde los planes de gobierno contemplan desarrollar la agricultura, qué se quiere hacer, cuál es la realidad del país, qué escenario tendremos y cómo lograrlo en este quinquenio.
4. Elaborar presupuesto ampliado que incluya necesidades prioritarias y urgentes de la institución.
5. Se elabore un plan de capacitación.
6. Se elabore un plan de retiro gradual del personal y se incorpore en el presupuesto.

ACUERDO J.D. No.1653/2014: En este contexto la Junta Directiva, visto el informe acuerda:

- a) Se tiene por recibido el informe;
- b) Iniciar gestiones para un incremento presupuestario teniendo como apuesta el programa “El Salvador Adelante” en el que se propone integrar el sector en la reconversión productiva;

c) Se definen como temas a trabajar a partir del informe: **1) Presupuesto:** Elaborar presupuesto ampliado que incluya necesidades prioritarias y urgentes de la institución gestionando un incremento del presupuesto GOES y fondos propios; **2) Territorio:** En el territorio definir donde se necesitan más agencias; **3) Personal:** Se elabore un plan de capacitación y un plan de retiro gradual en base al diagnóstico y prioridades del personal y se incorpore en el presupuesto, procurando el retiro digno creando la reserva de fondos para la indemnización del personal que se considere en el plan de retiro gradual. **4) Articulación:** En la articulación institucional priorizar a los agentes de la economía social que están participando en innovaciones en el ámbito rural, como comunidades organizadas y asociaciones de productores, etc. **5) Venta de servicios:** En la prestación de los servicios de investigación y asistencia técnica, se presente una propuesta diferenciada conteniendo los aranceles o precios de productos o servicios.

6. VARIOS:

a) Tema del café:

La Junta Directiva analizó la problemática del rubro del café especialmente del impacto causado por el daño de la Roya del cafeto, cuya producción se verá reducida en unos 200 millones de dólares de ingreso al país.

El señor Ministro informó que se han destacado especialistas en todo el territorio nacional, bajo la coordinación del Dr. Adán Hernández la subcoordinación del Ing. Juan Francisco Trejo con 4 supervisores zonales y 52 extensionistas.

Planteó la iniciativa de crear una división dentro de la estructura organizativa del CENTA que se denominará “CENTA CAFÉ”. Se propone delegar al Director Ejecutivo y al Dr. Adán Hernández la elaboración de una propuesta que incluya la estructura, el presupuesto de funcionamiento y un plan estratégico para la implementación.

La Licenciada Karla Galdámez, planteó la necesidad de modificar el convenio MAG-CENTA, para la ejecución del PAF, por medio de una adenda que incluya la cadena del café.

ACUERDO J.D. No. 1654/2014: La Junta Directiva, vista la exposición **acuerda:** **a)** Se crea la División CENTA-CAFÉ; **b)** Se comisiona al Director Ejecutivo y al Doctor Adán Hernández elaborar una propuesta de la División y presentarla para aprobación de la Junta Directiva; **c)** Se incorpora en el Convenio MAG-CENTA el tema del café como una de las cadenas del PAF, para la ejecución de los fondos BCIE; **d)** Se autoriza al representante legal de la institución que firme la adenda correspondiente la cual es la siguiente: Artículo 1. Modifícase el número 2 de la CLÁUSULA SEGUNDA-OBJETO, en el sentido de incorporar el literal e) “Café”.

b) Tema de la sequía:

Para contar con la información veraz, el personal de extensionistas del CENTA está haciendo un levantamiento de los daños en el territorio nacional, se percibe que la franja costera desde el Sur de la Unión, tiene daños severos. Se levantará una estimación y se hará una conferencia de prensa el próximo día 21 de julio del corriente, a las 10:a.m. con la información que el Director Ejecutivo del CENTA tendrá disponible, con estimación de daños a la fecha, para mantener informado al país.

ACUERDO J.D. No. 1655/2014: La Junta Directiva, vista la exposición **acuerda:** Que se haga un sondeo para evaluar los daños causados por la escasez de lluvia, y se realice la conferencia de prensa para informar al país los daños del fenómeno climático y las posibles medidas a tomar, entre las cuales está: Distribuir semillas de maíz y de sorgo para resiembra; para ello, se delega al Director Ejecutivo con la colaboración del Licenciado Wilfredo Rubio, Asesor del Ministro, para que evalúen:

a) La posibilidad de adquirir para entregar a los productores afectados 10,000 quintales de semilla de maíz para resiembra.

b) La oferta de CAMAGRO de dar en pago de los servicios de almacenamiento la semilla de sorgo almacenada en las bodegas del CENTA para que la pueda vender al MAG para entregarla a los productores afectados.

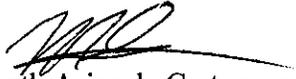
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

Orestes Fredesman Ortiz
Presidente

Erlinda Hándal Vega
CONACYT

Santos Rafael Alemán
Banco Central de Reserva

Ana Lilian Vega Trejo
Banco de Fomento Agropecuario



Maria Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

Reynaldo A. López Landaverde
Universidades

Oscar Augusto Figueroa Albanes
ONG'S

Edmidlia Guzmán de Crespín
SIADES

Oscar Enrique Bonilla
Sociedad de Agrónomos

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal

Alirio Edmundo Mendoza Martínez
Secretario

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N.º 406 ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las dieciséis horas del día treinta y uno de julio de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade como Presidente; Oscar René Hernández Guerra, Santos Rafael Alemán, Ana Lilian Vega Trejo, María Margoth Arias de Cartagena, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Edmidlia Guzmán de Crespín, Óscar Enrique Bonilla; Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y Alirio Edmundo Mendoza Martínez, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum, y juramentación del Doctor Oscar René Hernández Guerra, como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Junta Directiva del CENTA.
2. Aprobación de agenda;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Aprobación de Presupuesto Institucional 2015;
5. Aprobación para dejar sin efecto el acuerdo de la licitación pública CENTA-FANTEL N°08/2014 “Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de riego por aspersión para 32 hectáreas de producción de semillas en la unidad de tecnología de semillas”;
6. Aprobación de la adquisición de paquetes alimenticios básicos para personal del CENTA;
7. Aprobación de la adquisición de insumos agrícolas para la Unidad de Tecnología de Semillas y el Multicentro Hortofrutícola;
8. Aprobación de propuesta de CAMAGRO sobre aceptación de semilla de sorgo en pago por servicios de almacenamiento;
9. Varios.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue verificado el quórum con la asistencia de nueve miembros Directivos Propietarios, habiendo sido juramentado el Doctor Oscar René Hernández Guerra, como representante del Banco Central de Reserva ante la Junta Directiva del CENTA, y quedó en posesión de su cargo.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN No.405

Fue leída el Acta número 405 y fue aprobada con observaciones.